

Instrucciones para solicitar la ayuda para el contrato predoctoral FPI Convocatoria extraordinaria 2023 (Proyectos MICINN)

REQUISITOS DE LAS PERSONAS SOLICITANTES

1. Poseer un **título de licenciado/a, ingeniero/a, arquitecto/a, graduado/a universitario/a** con grado de al menos 300 créditos ECTS o máster universitario, o equivalente, que les habilite para los estudios de doctorado.
2. Estar **matriculado/a o admitido/a** en un programa de doctorado en el momento de presentación de la solicitud. Aquellas personas que, en el momento de presentación de la solicitud, no estén matriculadas o admitidas en un programa de doctorado, **deben de estarlo a la hora de la formalización del contrato**.

No podrán ser solicitantes quienes cumplan cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a. Haber iniciado su formación predoctoral con financiación de otras ayudas destinadas a la formación predoctoral a través del desarrollo de una tesis doctoral que se hayan otorgado en el marco del Plan Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica o de alguno de los anteriores Planes Nacionales.
- b. Estar en posesión del título de **Doctor/a**.
- c. Haber disfrutado de un contrato predoctoral por **tiempo superior a doce meses**.

SOLICITUDES

PLAZO: Se deberá presentar la solicitud en **los cinco días hábiles** siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO). **FINALIZA EL 13 DE MARZO DE 2024 A LAS 14H.**

FORMA: A través de una **solicitud genérica**, dirigida al Servicio de Gestión de la Investigación de la Universidad de Córdoba por el procedimiento habilitado en la Sede Electrónica:

<https://sede.uco.es/GOnceOV/tramites/acceso.do?id=24>

Las personas extranjeras que no dispongan de Número de Identificación de Extranjero (NIE), podrán presentar su solicitud y la documentación que, en su caso, acompañe a ésta, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

REFERENCIA: En la solicitud genérica, se deberá indentificar la convocatoria de la ayuda de la siguiente forma:

“FPI2023_MICINN_Contrato 1”

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR: Modelo de solicitud normalizado recogido en el **Anexo II** y la siguiente documentación: **(NO SERÁ SUBSANABLE EL CV, si no se adjunta según lo indicado, la solicitud será excluida).**

- 1.- *Fotocopia del DNI o equivalente.*
- 2.- *Certificación académica oficial de Grado (o equivalente).*
- 3.- **Currículum vitae** (en español y máximo 4 páginas con la estructura del **Anexo III**).
- 4.- *Documento acreditativo de admisión o matrícula en un programa de doctorado en el curso 2023/2024, o de estar en condiciones de ser admitido (marcar la casilla correspondiente en el **Anexo IV**).*
- 5.- *Acreditación documental de los méritos alegados en el CV.*
- 6.- *Declaración responsable (**Anexo IV**).*
- 7.- *Informe de vida laboral actualizado a la fecha de presentación.*
- 8.- *Las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% deberán hacerlo constar en el **Anexo II** y aportar el correspondiente documento acreditativo*

IMPORTANTE: El conjunto de documentos aportados a la solicitud **no podrá superar los 10 MB**. De superar este límite, será necesario presentar solicitudes adicionales identificando claramente que se trata de documentos complementarios:

“FPI2023_MICINN_Contrato 1_2ª PARTE”, “FPI2023_MICINN_Contrato 1_3ª PARTE”

*****Para agilizar el procedimiento le rogamos que remita el JUSTIFICANTE DE REGISTRO de su solicitud a la dirección de correo: rrhh_investigacion@uco.es*****